



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : YOSELIN ALEJANDRA QUINTRILEO HUIAIQUIFIL Rut ([REDACTED])
 La cantidad de \$: 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
 Por concepto de : AYUDA SOCIAL
 Fecha de Pago : 27/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	3214	21/10/2014	150,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		150,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	150,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	150,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		150,000
Sumas Iguales		300,000	300,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000		
Presupuesto Vigente	9,981,000		
Total Comprometido	8,635,365		
Saldo x Comprometer	1,345,635		

SECRETARÍA MUNICIPAL
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION ADM. Y FINANZAS
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION ADM. Y FINANZAS
 DIR. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./..... 1711